

ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

(Según el artículo 17, punto 2 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales).

EMPRESA: BOMBEOS DEL MARESME S.L.
CENTRO DE TRABAJO: BADALONA



Puesto de trabajo: CAMIÓN HORMIGONERA
 Nombre del trabajador: MARIO MARTÍNEZ GIL
 DNI: 14268998M

Según lo establecido en el Art. 17, punto 2 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, la empresa entrega al trabajador arriba mencionado los siguientes equipos de protección individual para su uso personal en las actividades que desempeña en esta empresa.

LISTADO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL		
1º	CALZADO DE SEGURIDAD	M. Martínez
2º	GUANTES DE SEGURIDAD	M. Martínez
3º	GAFAS DE PROTECCIÓN	M. Martínez
4º	ROPA TRABAJO ALTA VISIBILIDAD	M. Martínez
5º	CASCO DE SEGURIDAD	M. Martínez
6º	MASCARILLA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	M. Martínez
7º	ROPA PROTECCIÓN LLUVIA	M. Martínez
8º	PROTECCIÓN AUDITIVA	M. Martínez
9º		
10º		
11º		
12º		
13º		
* (Señalar SI a los epis entregados)		

Para su correcto uso y mantenimiento, el trabajador ha recibido la información y formación necesarias y en cumplimiento del Art. 29, punto 2, apartados 1º y 2º de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, se compromete a utilizarlos y mantenerlos adecuadamente.

FECHA DE ENTREGA: 15/12/2023

El trabajador (RECIBIDO)	Por la empresa
Firmado: 	Firmado: 
Nombre y Apellidos: MARIO MARTÍNEZ GIL	Nombre y Apellidos: BOMBEOS DEL MARESME, S.L. ROSA PÉREZ GIL
	Cargo: RECURSO PREVENTIVO